

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	
Fecha	08/05/2023
Número de solicitud	13-026-2023
Número de estudio	IM/01040
Metodología que se utilizó	
3 COTIZACIONES	

Área requeriente		Investigación de mercado									
Nombre del proveedor:		VICTOR JAVIER IGUAZU ESPINOZA PADILLA		OCHOA HINOJOSA LORENA LETICIA		IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN			
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	CONTACTO DE VENTAS	VICTOR ESPINOZA NIÑO		MARTIN VELASCO AGUILAR		ISIDRO FIGUEROA MARTÍNEZ		Del artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, se utilizó el inciso d) La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente.			
	DOMICILIO	CALZADA DE LOS ALAMOS 311 , INT. H13 , COL. CALZADA DE LOS PARAÍSO, ZAPOPAN,C.P. 45010,		FRANCISCO I. MADERO N° 225 , COL. CENTRO,C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco (MX)		MORELOS 2273 , COL. ARCOS VALLARTA, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco (MX)					
	TELÉFONO	33 15683985		33 3614-2514/ 33 36 14-0914/ 33 3613-1197/33 3613-1201		33 2001-4545/2001-4555/2001-4567					
	R.F.C.	EIPV831023SW5		OOHL6209051Z6		ITC141216HE5					
CONDICIONES DE VENTA	CORREO ELECTRÓNICO	igazu@asproducciones.mx		contacto@capitalmusic.mx		ifigueroa@impulsoracultural.com					
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL		LOCAL		LOCAL					
	TIEMPO DE ENTREGA	45 DÍAS		45 DÍAS NATURALES		45 DÍAS					
	CONDICIONES DE PAGO	PAGO 50% DE ANTICIPO Y SALDO CONTRA ENTREGA		CONTADO		CREDITO 20 DÍAS					
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro;Estado: Pre Registro		P27206;Estado: Baja		P26082;Estado: Activo					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA		
001 [EQUIPO DE SONIDO CUADRAFÓNICO]	4.00	Equipos(s)	\$ 28,990.00	\$ 134,513.60	\$ 29,120.00	\$ 135,116.80	\$ 28,389.98	\$ 131,729.51	\$ 133,786.64		
GRAN TOTAL:								\$	133,786.64		

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13, 57 Y DEMÁS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, INCLUYEN I.V.A.
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS	
EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGC.	

ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
MARIA GUADALUPE ESQUIVEL REYNOSO		FERNANDO ARISTEO MORA DE ANDA		LIC. HÉCTOR SKINFELD MADRIGAL	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		JEFE ESCOLAR		JEFE DE ADQUISICIONES DE CULTURA	